

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en los estatutos de la compañía Lotizadora Canales del Peñón S.A., en mi calidad de COMISARIO, me permito informarles a ustedes, que he procedido al examen correspondiente del Balance General al 31 de Diciembre de 1986, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo año económico.

De acuerdo a la revisión efectuada, he comprobado que el resultado de los estados Financieros a Diciembre 31 de 1986, es el mismo que indican dichos estados, Igualmente - el procedimiento contable y registros de los mismos, son los que se aplican en el Ecuador.

Atentamente

  
Bruno Hernández Ramos  
Comisario

Guayaquil, Marzo 25 de 1987

09 JUN 1997

